

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Tres de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021 - 0701

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, acredítese la inscripción del embargo decretado en el certificado de existencia y representación de la sociedad TECNOZONE.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

Figura

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 6 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 094

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria